

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, telef. 89

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

HABLEMOS DEL CORPUS

Seguiremos nuestra campaña á favor de que las fiestas del mes de Junio, las del Corpus, sean dignas de Toledo, porque son las más representativas de la fe, del arte y del genio de la ciudad: «El Corpus en Toledo!», que es como decir, la Semana Santa en Sevilla, San Fermín en Pamplona ó San Isidro en Madrid. No es que exageremos nuestro patriotismo, cuando en carteles decimos: «dicen el famoso Corpus toledano», sino que es una verdad, porque nuestra fiesta de ese día es la más solemnisima, la más característica y admirable de todas las que se celebran en esta ciudad, porque la riqueza de cuanto en ese día se exhibe—y que debemos conservar siempre—es un tesoro de la tradición, un símbolo más de nuestra personalidad en el mundo: La gran Custodia de Toledo, bajo el punto de vista artístico y como joya, no tiene rival en el mundo; la procesión, bajo todos los aspectos religioso, profano, etc., se une en fama á otro nombre, al de otra ciudad histórica hermana, y cuando por lejanas tierras, lo mismo de la nación que extranjeras, se conversa sobre las fiestas del Corpus Christi, evocanse dos poblaciones españolas, universalmente estudiadas: GRANADA-TOLEDO.

Y ahora bien; el crédito de que gozan nuestras fiestas es preciso sostenerle; es necesario que éstas se organicen muy meditadamente y nunca para salir del paso la Comisión de festejos. Se impone el que la Prensa tomemos, desde nuestras columnas, cartas en el asunto, y no dejemos pasar un detalle en defensa siempre de Toledo, de sus intereses, y de los del elemento forastero, á quien se debe «castrar», retrotraer, hacia esta legendaria é histórica imperial del Tajo, en la fecha del próximo 11 de Junio.... De toda necesidad es, porque así debe ser, el que las cantidades destinadas al concepto de que nos ocupamos, lo sean en su mayor suma para llevar á efecto buenos festejos, de índole general, popular, atrayentes al forastero, sugestivos á todos.

No vayamos á relegarnos á las «soires» en el Palacio municipal, á «champagnés de honor», á una «garden party» en el Miradero, fiestas en que se «volean» un capital respetable, pues hay que revestirlas de etiquetismo y magnificencia; y ellas quedan reducidas á cumplimentar y divertir al elemento burocrático; al rico, dejando al pueblo en la calle contemplando los gallardetes viejos—que ya deben reemplazarse—y los cuatro farolillos que lucen por esas calles... si no hace viento. Es decir, que el Sr. Villarreal, presidente de la citada Comisión y demás dignísimos señores que la componen, deben estudiar un programa positivo, atrayente, muy popular, en armonía con las corrientes modernas, sin prescindir tampoco de aquello que en el pasado nos hizo fama, y que en Toledo debe siempre representarse á la tradición, á la historia, á lo típico....

Además de las iluminaciones, verbena, fuegos artificiales, concursos de balones y escarapates, debía hacerse un certamen de bailes regionales, premiarse á los coches mejor engalanados que concurren á los toros, presentándose después, ante un jurado en la Vega,

pues eso se hace en otras poblaciones de menos importancia que Toledo; puede también haber concursos de aviación y de bandas militares, regatas en el Tajo....; en fin, un variado programa que, al lado de las fiestas que pudieran celebrar los círculos y sociedades de recreo; las de índole progresiva, como son una exposición de productos agrícolas del país, la exposición-certamen escolar, organizada por el culto gobernador civil Sr. Fernández Jiménez—y la Asamblea Veterinaria provincial, proyectada por el Sr. Medina, pudiera traer á Toledo una verdadera masa humana, de dentro y fuera de la provincia, y que esas gentes no saliesen precipitadamente, y en totalidad, en busca de los trenes especiales al terminar la corrida de toros; sino que muchas de ellas, quedasen aquí en expectativa de otros festejos.

Esta es nuestra opinión: Destinar lo que más sea dable á un programa popular, sin perjuicio de que pueda darse á la aristocracia también sus costumbres. En aquello que toma parte el pueblo, que reviste carácter general, es siempre á gusto de todas las clases sociales, todo el mundo disfruta, y, por consiguiente, existe la igualdad, porque estamos todos representados del mismo modo. Nada más por hoy.

ECOS MILITARES

EL GENERAL FERNANDEZ SILVESTRE

El general Fernández Silvestre agilió anoche á encargarse de nuevo del puesto que desempeña en Marruecos. Su ayudante el duque de Hornachuelos marchó ayer á Sevilla, comisionado por el general para recibir el fajn que le regalan sus amigos de aquella ciudad.

Acompaña al general Fernández Silvestre su jefe de Estado Mayor, el coronel Sr. Tourné.

GENERALES ENFERMOS

Está ya restablecido de las fiebres biliares que le atacaron al llegar á la Corte, el general de brigada Sr. Berenguer.

—El general de división D. Pedro del Real ha salido ya del sanatorio y el domingo se presentó al ministro de la Guerra.

—Hállase muy mejorado de la operación quirúrgica que sufrió hace pocos días, el teniente general Sr. González Parrado.

DE VIAJE

El capitán general de la sexta región, señor marqués de Valtierra, llegó el día 13 á Madrid procedente de San Fernando, donde ha ido á ver á uno de sus hijos, alumno de la Escuela Naval.

MATRIMONIOS

Se ha concedido real licencia para contraerlo al farmacéutico mayor don Enrique Calatrava.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se ha concedido la cruz al comandante de Caballería D. Lucas Valle, y rectificación en la antigüedad al primer teniente de Caballería D. Remigio Cobos.

COMISIONES DE RECLUTAMIENTO

Se ha nombrado vocal de la de León al coronel de Infantería D. Juan Aguas; de la de Granada, al comandante de ídem D. Carlos de Benito, y de la de Barcelona, al médico mayor D. Salvador Sansano.

INGRESO EN INVALIDOS

Ingresó en Invalidos el segundo teniente (E. R.) de la Guardia civil, retirado, D. Manuel Fernández García.

UN INCENDIO

Capitán general de Baleares á ministro de la Guerra:

«Según me comunica el gobernador militar de Menorca, el lunes, á las doce, se inició incendio en parte alta edificio ocupado por oficinas de Intendencia, dominándose en seguida; se cree casual y sólo ha ocasionado pequeñas pérdidas de uniformes; se instruye expediente.»

FALLECIMIENTOS

En Avila ha fallecido el profesor veterinario de tercera clase D. Calixto Martín, y en Guadalajara, el capitán de Ingenieros D. Francisco de Lucas.

NUESTROS POETAS

RIMA

Yo he visto la luz de tus ojos
nacer en la sombra,
como nace en el campo dormido
la luz de la aurora.

Yo he visto la luz de tus ojos
llamear alegres,
como el sol tropical del estío
llamea en el cenit.

Yo he visto la luz de tus ojos
morir inefable,
como muere en el véspero triste
la luz de la tarde.

Yo he visto la luz de tus ojos
brillar un momento,
con el duro y relampagueante
bugoi del acero.

Yo he visto la luz de tus ojos
mirarme serena,
como mira en la plácida noche
la luz de la estrella.

Yo he visto la luz de tus ojos
temblar en mi alma,
como tiembla en la nave del templo
la luz de la lámpara.

Y buscando en el desconocido
fondo de mi pecho,
yo he visto la luz indefinible
de tus ojos negros.

—SALVADOR VALVERDE.
Sevilla-1914.

Toledo, la Guerrero y Díaz de Mendoza.

Del honor que los celebrados artistas hicieron á nuestra capital en las pasadas fiestas del Centenario, habló elocuentemente el pueblo y la Prensa toda, y al leer este epigrama podrá entenderse que insistimos sobre este tema y así debía ser; pero el asunto es, dentro del mismo tema, de gran importancia y de interés para los verdaderos aficionados y admiradores del arte dramático.

Se trata, sencillamente, de que los grandes artistas Guerrero-Mendoza representen en Toledo, dentro de breves días, tres de las mejores obras de su selecto repertorio, entre las que una será precisamente *La Malquerida*.

¿Por qué este gran acontecimiento teatral y cómo se ha de llevar á la práctica?

Pues sépanlo todos. El gobernador civil, en su alta misión altruista, trata de construir durante el verano un edificio en la Vega baja para un grupo escolar, pidiendo una fuerte subvención al Gobierno y otras entidades, y completando la gran obra con una corrida de toros y una representación teatral. Se han empezado las gestiones, auxi-

liando al gobernador un grupo de entusiastas y una comisión, de la que indignamente formé parte, visitó en su hotel á los señores marqueses de Fontanar, sacando de la conferencia la agradable impresión de que si el corto lapso de tiempo que queda desde hoy al día que han de embarcar para América lo permite, vendrán á Toledo, haciendo *La Malquerida* en función benéfica, y otras dos de acuerdo con la empresa, que, dicho sea de paso, pone el teatro á disposición de los grandes artistas en la forma que les plazca.

Salimos de la mansión de los condes de Balazote verdaderamente encantados de la suntuosidad y arte que preside en sus extensas habitaciones y hermoso parque que constituyen el hotel de la calle de Zurbarán y más aún de la amabilidad, exquisito trato, y galantería de que fuimos objeto por parte de los aristocráticos dueños de aquel edén.

Si en la nueva visita, que harán mañana á los condes de Lalain, los señores gobernador y alcalde, vencen la pequeña dificultad del tiempo de que hice mención, está Toledo de enhorabuena.
C. GARCÉS.

Hoy publicamos en 3.ª plana el cupón núm. 11 de la serie de 23 canjeables por un bono numerado para tomar parte en el sorteo de los cinco magníficos cuadros con que *El Eco Toledano* obsequia á sus numerosos lectores del mes de Abril.

A los emigrantes.

VOZ DE ALARMA
El *Diario Oficial*, de Buenos Aires, recomienda á toda la Prensa de la Península haga llegar á todos los ámbitos de España sus observaciones, á fin de detener el movimiento emigratorio, que de día en día empeora la suerte de sus hijos, y á estos efectos copiamos algunas de sus manifestaciones:

«Uno de los países más favorecidos por la emigración española, es la Argentina.

Nadie discute que hasta hace poco tiempo era uno de los más fáciles para todo trabajador, pero desde tres años á esta parte, las circunstancias han cambiado notablemente.

Ya no son las profesiones liberales las que escasean, sino que faltan en absoluto.

Ya no son los empleos y ocupaciones más ó menos bien remunerados los que andan por las nubes, sino que hasta los

más humildes están lejos del alcance del primero que los busca.

Una gran crisis se hace sentir en todos los órdenes; en la ciudad hay millares de hombres sin trabajo, y en el campo se señalan casos tan extraordinarios como los de Córdoba, en que grupos numerosos de agricultores sin trabajo, han asaltado los trenes para poder trasladarse de uno á otro punto en busca de ocupación, medio muertos de hambre y sufriendo las más duras inclemencias.

Nada de esto se toma en cuenta en España; nada de esto se quiere saber; así es como se mantiene en el espíritu del pueblo ignorante la idea de la emigración salvadora. Así es como llegan buques y más buques rebosantes de gente animada de deseos de trabajar; pero el que abandona la mediocridad de sus medios peninsulares en el loco ensueño de la fortuna, tiene que contentarse luego con la *miseria más dolorosa*.

REAL ORDEN DE INTERES

Los gastos de los mozos en observación.

Resolviendo consulta de la Comisión provincial de Valladolid sobre abono de hospitalidades y socorros á los mozos sujetos á observación, se ha dictado por el Ministerio de la Gobernación una real orden aclarando el alcance y sentido de los preceptos legales pertinentes al caso.

De conformidad con los informes del Ministerio de la Guerra y Comisión permanente del Consejo de Estado, se declara que los gastos originados á consecuencia de la observación de los mozos que, consideramos como útiles condicionales sean declarados después temporalmente inútiles, serán de cuenta de las Diputaciones provinciales, y los socorros correrán á cargo de los Ayuntamientos, siendo de cuenta del presupuesto de Guerra los gastos causados, después de admitirlos como útiles, por dichos mozos.

La precedente disposición tiene carácter general.

Por las cosas necesarias.

Las reformas en la primera enseñanza que tanta preponderancia y tanto eco hacen de ellas los contemporáneos gobernantes, sus afines y adictos, desde luego que merecen el aplauso y reconocimiento de todo ciudadano sensato y amante de la cultura, civilización y progreso.

Yo, el más incompetente para juzgar asuntos pedagógicos, educativos é instructivos, por carecer de los primeros

Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA
Fundada en el año 1906.
Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telef. 210.—TOLEDO

CONSULTA
de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del doctor García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.
Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.
En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

CONSULTA
de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del Dr. Fernández Criado, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).
Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5.
En Madrid: todos los días, de 2 á 4.
Atocha, 66, 1.º

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 2 á 3, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda.

rudimentos de estas tres fuentes del conocimiento de la materia de que me atrevo a ocuparme, entiendo que todo lo que sea mejorar el sueldo a los señores maestros de primera enseñanza, es progreso, porque esto puede servir de fundamento para que a esta sufrienda, transigente y humildísima clase de empleados del Estado (desde que empezaron las justas reformas), se les pueda exigir algo que beneficie la instrucción universal española. Claro que al promulgar una ley se hace preciso el subsiguiente reglamento para su mejor aplicación y corregir los efectos, omisiones, etc.; por tanto, no es tiempo de censurar ninguna de estas reformas puesto que estas se van introduciendo paulatinamente y con demasiada calma por cierto; pero si se hace preciso reconocer que hay ciertas cosas que se pueden preveer por ser de suyo clarísima, consistente que me obliga a poner en público mi desconocida pluma el siguiente caso:

Conozco a una señora maestra que lleva de servicios en propiedad cuarenta y tantos años; súmense a estos los años de interina que necesitó para adquirir la aludida propiedad; tiene un sin fin de años, y por tanto, esta asuada de mimas, escueltas, juntas provinciales y locales, y lo que ella dice: «no quiere más que morir para descansar, que buena falta la hace»; pues bien, a esta pobre señora la ha comprendido la reforma de que en un mes próximamente se las ha tenido que ver con la Junta local de primera enseñanza para tomar posesión los reces de la escuela misma que dirige y cada vez con un nuevo sueldo, que por cierto, según ella dice, en lo que ya de año no ha cobrado a razón de ninguno, por lo que la buena señora está preocupadísima, pues no sabe a qué atenerse, y como es muy lógico, por sus muchos años y las repetidas comunicaciones que recibe exigiéndola copias de tal documento, póliza para tal reintegro, etc., etc., no sabe en qué quedará todo ello.

«Encaja ahora mi pregunta? ¿Sí? pues la voy a hacer.
«¿Qué resultados tenemos en este caso y otros muchos como este en pro de la enseñanza de los niños?»

Ninguno, ninguno y ninguno. De donde resulta que la nación tiene que sufragar estos aumentos de sueldos para pagar a esta clase de maestros, ya caducos desilusionados e imposibilitados para el trabajo por la acción de muchos años en esta vida de continua vicisitud.
«No sería mejor jubilar estos maestros y cubrir sus plazas con esa nube de interinos que hace tres años les tienen reconocido el derecho de propiedad y prometido colocarle pronto?»

Hagalo así el señor ministro exigiendo lo que sea necesario a esos interinos que son jóvenes, tienen aspiraciones y pueden por sus actitudes físicas proporcionar un beneficio en el progreso de la instrucción de la infancia, y en este caso se justificará el sacrificio de la nación por las cosas necesarias.

FRANCISCO GONZÁLEZ.

Villamiel, Abril de 1914.

Academia de Infantería.

FUNCIÓN INFANTIL

Como prometimos ayer a nuestros lectores en la sección «Academia de Infantería», a continuación adelantamos el programa que la compañía infantil que tan admirablemente dirige nuestro convecino el reputado compositor y maestro escénico D. Manuel Beza, pondrá en escena el próximo domingo en el comedor de la Academia.

- 1.º Sinfonía por la banda de música de la referida Academia.
 - 2.º El sainete en un acto y en prosa, original de Antonio Casero y Alejandro Larribera, titulado *Música popular*, desempeñado por los niños Luisita Beza, Alfonso Fernández, María Martín, Carmen Sánchez, Juana Sánchez, Manuel Beza, Francisco Saavedra, Pablo Gómez, Emilio Moreno, Luis Saavedra y Rafael Sánchez.
 - 3.º La preciosa canción del *Pajarito*, cantado por la niña Cecilia Sánchez.
- Los bebés, diálogo cómico-lírico de

Manuel Beza, interpretado por Luisita Beza y Francisco Saavedra.

4.º El entremés cómico-lírico, original de Manuel Beza, denominado *El pipiripipi*, desempeñado por los niños Luisita Beza, Cecilia Sánchez, Alfonso Fernández, Victoria Manzanque, María Martín, Anita Beza, Francisco Saavedra, Emilio Moreno, Luis Saavedra, Rafael Sánchez y Manuel Beza.

5.º El bonito cuartet, titulado *Travalenguas*, cantado graciosamente por la simpática pareja Luisita Beza y Francisco Saavedra.

Apuntadores: Amalio Gutiérrez y Ricardo Sánchez.

Ayer en los ensayos generales del juguete cómico lírico *El pipiripipi* y del sainete titulado *Música popular*, hemos podido apreciar un verdadero lujo de detalles en la interpretación que estos pequeños artistas dan a sus papeles, dice mucho de las relevantes dotes artísticas del director Sr. Beza, y de las aptitudes del personal verdaderamente infantil de su formación teatral.

EN SOCIEDAD

En la Iglesia parroquial de Olas del Rey, recibió ayer tarde las aguas bautismales, con los nombres de María Luisa, Rosario Joséfa, una hija del capitán profesor del Colegio de Huérfanos D. Luis Basarán.

Actuó de madrina en la ceremonia religiosa, la bella Srta. Carmen Basarán. Entre los invitados, se encontraban el coronel del Colegio de Huérfanos y demás jefes y oficiales de este Centro. Todos fueron espléndidamente obsequiados, por los distinguidos Sres. De Basarán.

El señor director de la Fábrica de Armas, D. Luis Hernando, se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que venía padeciendo, en la que hacemos votos por su completo restablecimiento.

Exploradores toledanos.

Excursión a Villatobas.

(CONTINUACIÓN)

Rompían marcha los exploradores de a caballo, detrás, los ciclistas perfectamente alineados, luego los tambores y pifanos, inmediatamente, y precediendo a las banderas de los grupos de Madrid y Toledo que iban desplegadas, los jefes de tropa e instructores, D. Domingo Ruiz-Dana, Sr. Picó, D. Guillermo Soler y D. Alvaro González Saz, y por último, y al mando de instructores y subinstructores, los exploradores villatobenses, toledanos y madrileños.

Con gallardía sin igual y sin demostrar la menor fatiga a pesar de los ocho kilómetros que llevábamos recorridos, empezaron a marchar los exploradores al son de los tambores y pifanos entre dos filas formadas por un gentío inmenso que a uno y otro lado de la carretera esperaba; guapísimas mujeres, piropeaban a los muchachos, ¡Miradlos que guapos!—decían. Ved ese chiquitín qué derecho y con qué aire marcha! ¡Bendita sea tu madre! Y así, entre vitores y gritos de entusiasmo de los hombres y chiquillos que con la vivacidad propia de su edad, corrían al lado de los exploradores metiéndose entre sus filas, llegamos a la entrada del pueblo.

En ella esperaban las autoridades locales, con el señor alcalde, el señor presidente del Comité, individuos del mismo, socios protectores y distinguidas personalidades de la población, así como también los señores conde de Castillo Fiel y Barajas en representación de los Comités de la Corte, que se habían adelantado para recibir a la columna.

Y hubo un momento imposible de describir, vivas ensordecedoras, aplausos, emborabuenas, felicitaciones sin cuento, mientras la banda de música de Villarrubia, lanzaba al aire las notas del himno, formando todo ello un conjunto tan hermoso y conmovedor, que seguramente su recuerdo perdurará en los corazones de todos, chicos y grandes los que tuvimos la inmensa satisfacción de presenciarlo.

Con la música a la cabeza, y con dificultad, por la aglomeración de gente, que no cesaba en sus aclamaciones, desfilaron por las calles del pueblo, vistosamente engalanadas; los balcones ostentaban todos colgaduras, y en ellos, agitando sus pañuelos, saludaban nuestro paso preciosas y hermosas señoritas, más preciosas que nunca en aquel momento, pues la emoción que en aquellos instantes sentíamos todos, daba realce a su natural belleza.

Y en esta forma llegamos a la plaza de la Constitución; la música cesó unos instantes, los exploradores formaron dando frente al Ayuntamiento y a la vez de ¡Al frente! ¡Bordones! y a los compases de la Marcha Real, las banderas pasaron por delante de toda la línea para ser depositadas en el salón de actos del Ayuntamiento. Previamente se había cantado el himno, escuchado con religioso silencio por el pueblo apiñado en la plaza de la Constitución.

Inmediatamente, fuimos obsequiados en los salones del Ayuntamiento con un delicado refresco, acompañado de dulces y pastas, y repartidas las boletas de alojamiento, cada cual fué al domicilio designado a dedicar unos instantes al aseo personal, del que todos estábamos necesitados.

DE ALMOROX

Una niña ahogada y padre en peligro.

El domingo próximo pasado, acaeció en esta localidad un suceso que ha impresionado profundamente a este vecindario.

Una niña de seis años de edad, llamada Julia del Prado Pérez, se encontraba en el domicilio de sus padres y en la cocina de la casa. En esta habitación, existe un pozo de agua potable; la pequeña criatura, por una de estas fatalidades de la vida, cayó al pozo. El padre que se hallaba en la habitación, al ver caer a su hija, desesperado se arrojó también tras ella.

Algunos vecinos y la Guardia civil llegaron a la casa lugar del suceso, y auxiliados de una cuerda, tras unos pocos esfuerzos, lograron extraer del pozo al padre y con él en sus brazos a la infortunada niña.

Esta falleció a las pocas horas del ser extraída del agua y la misma suerte hubiera corrido el padre si no ser por la rapidez con que fueron auxiliados.—*Corresponsal.*

Exposición de aceites de olivas.

La Cámara oficial de Comercio e Industria de Córdoba ha abordado la celebración en el mes de Mayo, durante la feria de aquella localidad, de una exposición regional andaluza de aceites de olivas e invita a todos los fabricantes de los referidos aceites a que remitan a la citada Cámara los productos selectos de su elaboración que hayan de figurar en el certamen, que durará del 25 al 31 de Mayo.

Las muestras que se presenten al concurso deberán sujetarse a las reglas siguientes:

- 1.º Las muestras deberán presentarse en frascos ó botellas de cristal blanco, de medio ó un litro de cabida al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal ó de corcho nuevo.
- 2.º Ni en los envases ni en sus cierre deberá notarse ningún olor extraño al del aceite que aquellos contengan. Así, deben excluirse los que hayan servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lacrararse los frascos ó botellas que contengan las muestras.
- 3.º Cada muestra deberá llevar un rótulo en el que se pondrá un nombre cualquiera que le sirva de lema ó distintivo; pero ni el nombre del fabricante, ni el de la fábrica, ni ninguna otra indicación semejante deberán figurar en el envase. Estos pormenores se consignarán todos bajo sobre cerrado y si es posible lacrado y sellado, que se dirigirá a la Secretaría de la Cámara. En él se

pondrá también el lema de la muestra a que las indicaciones correspondan.

4.º En el rótulo del frasco ó botella podrá indicarse la cantidad de aceite producida ó disponible de aquella clase de aceite; indicando, respecto a este último, si es en el almacén ó bodega ó sobre vagón en la estación que se indique.

5.º Todos estos pormenores deberán consignarse además con todos los detalles posibles en el pliego contenido en el sobre cerrado de que se ha hecho mención. Además se expresará en éste la cantidad producida de aceite de igual calidad al de la muestra, fábrica en que se ha elaborado, nombre y domicilio del fabricante y cuantos pormenores quieren añadirse sobre la fabricación. Por último, deberá expresarse si la partida total ó parte de ella ha sido vendida, el nombre de las casas compradoras, fecha en que se verificó la venta y a qué precio. Para facilitar la consignación de estos datos, se entregarán impresos *ad hoc* en la Secretaría de la Cámara a quienes lo soliciten.

6.º La Junta directiva de la Cámara, deseando rodear la adjudicación de los premios de todas las garantías de exactitud posibles, se reserva además la facultad de practicar otras investigaciones que crea conducentes al citado fin.

7.º Al entregarse en la Secretaría de la Cámara las muestras, recibirán un número de orden, que se fijará en los envases correspondiente al del registro de la Exposición.

8.º La clase, número y cuantía de los premios que habrán de distribuirse, se publicarán oportunamente.

Independientemente de las muestras que se presenten al concurso de la manera explicada, los señores fabricantes y cosecheros podrán exponer otras muestras en que su nombre, el de los puntos de venta y demás indicaciones que gusten, podrán ofrecerse al público como anuncio y propaganda comercial. Estas muestras serán colocadas aparte con independencia de las primeras. Los expositores que así lo deseen podrán presentar sus muestras en esta última clase, en instalación propia que remitan al efecto.

UNA VISITA

Hemos recibido en nuestra Redacción, la honrosa visita de nuestro distinguido y particular amigo, el señor conde de Cedillo; el cual, nos mostró su agradecimiento a este diario, con motivo de las pasadas fiestas del Centenario de «El Greco»; y al mismo tiempo, el señor conde de Cedillo, encareció con sumo interés, que desde estas columnas, hiciéramos constar en su nombre, lo muy reconocido que estaba Toledo; por las atenciones que ha recibido durante estos días, y que todos sus amigos le considerasen por despedido, en la imposibilidad de hacerlo personalmente como fueran sus deseos.

Muy gustosos cumplimos el encargo.

DE MUCHAS COSAS

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, a nuestro distinguido amigo D. Manuel Martín Chacón, ilustrado inspector de primera enseñanza de esta provincia, que actualmente presta sus servicios agregado a la Dirección general.

El pasado domingo, celebró la nueva sociedad *La Artística* su primer baile, el cual estuvo animadísimo; asistiendo muchas simpáticas señoritas y buen número de socios.

Esta sociedad piensa, además, dar bailes todos los domingos y días festivos y alguna que otra función de teatro, pues desea, al mismo tiempo que explote el arte de Terpsicore, cultivar el de Thalia.

Deseamos a la dicha sociedad muchos triunfos, en lo que se propone.

El viernes próximo, se dirán misas en la Iglesia de San Vicente mártir, de esta ciudad, por el alma de D. Julio Alcubilla y Pintado, que falleció el día 9 del pasado en Lillo.

Tanto a su desconsolada viuda, doña

Luisa Lozano, como a su padre el médico D. Doroteo Alcubilla y demás familia, renovamos nuestro pésame.

Ha marchado a Talavera de la Reina el nuevo magistrado de la Audiencia de Avila D. Enrique Leyva, cuyo señor desempeño hasta hace poco en esta capital el cargo de juez de instrucción.

El número segundo de la revista *Centenario del Greco*, que se había agotado, ha sido impreso de nuevo y pueden recogerle en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad cuantas personas carezcan de él.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el niño Manuel Villarrubia, hijo de nuestro particular amigo el agente de vigilancia D. Fermín.

Deseamos el pronto restablecimiento del pequeño enfermo.

ACTUALIDAD

BELMONTE

«TERREMOTO»

«¿Quién le puso fenómeno?»

«Hace próximamente cuatro años, debutó en Sevilla un muchacho desmechado, flaco, enteco, raquítico y de poca estatura, en una corrida sin picadores. Uno de los innumerables recomendados que tiene la suerte (ó la desgracia, de todo hay) de ver su nombre en el cartel de una corriducha sin importancia...» Así habla Maximiliano Clavo en su «otra época del torero».

El neófito no gustó; anduvo, si a voltereta por lance, se mostró valentón, consciente ó inconsciente; pero en general fue (dicen) una «máscara» vestida de torero, se dejó un toro vivo y... «¡pa los restos!» como se dice en el «argot» de la profesión, que quiere decir: «¡no viste más de torero!»

Pero para algunos espectadores el trompo no era tan «trompo» ni tan «máscara», como se desprendía del juicio crítico de la generalidad, con la que también estaba la Empresa. Algunos toreros, que en aquella tarde fueron «parroquianos» en la corrida, debieron ver en el debutante «algo» que traspasaba los límites de la vulgaridad, porque, después de la fiesta se le discutía en los cafés, y al que se le discute, merece alguna consideración.

El que con más tesón sostenía que el neófito no era un «illa», era el antiguo banderillero «Calderón»—que perteneció a la cuadrilla del infortunado Antonio Montes—«Calderón» es del barrio de Belmonte, y debía tener algún motivo para decir que Juanillo apuntaba un toro como lo habían hecho «muy pocos».

«En el barrio (Triana), me han hablado mucho de él—decía—. Me han dicho que algunas cosas las hace como los ángeles; que por las noches le han visto en algunos «cerraos», mano a mano con los toros grandes, toreándole con la chaqueta, que se ha «ceño» una barbaridad, que ha dado cada «parón» que media miedo y que ha asustado a los que le han visto, por la manera de ejecutar. En la novillada de su presentación ha estado fatal, yo no me aparto de eso; pero, ¿no habéis visto en él, en algunos momentos, detalles de torero grande? ¿Qué no? Pues allá cada uno con su opinión; yo creo que ese, en cuanto que se coma tres «bistés», se pueda tener en pie y le den toros, va a traer «algo» que haga ruido. ¡Al tiempo!»

Pero los oyentes, y, sobre todo, los que habían visto la corrida, tomaron a chufia a «Calderón» y al pobre «Juanillo», que, desesperado por su suerte perra, tomó un tren y «colazo» se fué a Valencia, porque en Madrid, ¡imposible!

El dictamen de «Calderón» fué acertado, pues que «Juanillo» toreó varias novilladas seguidas, sin picadores, ¡tuvo a bien poner en pie al público todas las tardes, por su manera de torero ceñidísimo y repleto de sabor extractivo. Y de los espectadores de la plaza de la hermosa ciudad de Turis salió la palabra «FENÓMENO» al hablar de Juan Belmonte.

El alboroto de Valencia trascendió á otras plazas, y con más fuerza á la de Sevilla, donde Belmonte volvió á torear. Pero esta vez ya no fué una «máscara» ni un «tromo».

Belmonte, lo repetiré una vez más: Ha sido un «terremoto» para el toreo «pegoletero», para ese toreo de «alivio» que se traían la mayor parte de los diestros, excepciones hechas en «Bombita» «Machaco» y «Vicente Pastor», que siempre torearán valientísimamente, apretados.

Belmonte, es preciso—como dije ayer—en la plaza, para hacer que aprieten los otros. Sin él, es posible que todos tiren á salir del paso solamente, porque no se «muerdan».

RUMOR DE ULTIMA HORA. Llega á nuestra Redacción el siguiente: Que el domingo 19 del corriente torearán la 2.ª de abono en Madrid PASTOR, POSADA y BELMONTE, seis excelentes toros del DUQUE DE VERAGUA. (?)

No sabemos, si eso resulta cierto, cómo se habrá arreglado el Sr. Echevarría con otros empresarios para «cocer» ese cartelazo, pues según mis datos, que recibí en Febrero, directamente de los apoderados de Posada y Belmonte—y que publiqué en este diario el día 17 de dicho mes—torea el primero de estos muchachos el domingo 19 de Abril de 1914 en Valencia y Juan en Sevilla los días 18, 19, 21 y 22 de Abril de 1914. Esto es lo que oficialmente yo sé. Lo otro, ya digo me lo dicen ciertos apreciables aficionados de ésta, y desearía su confirmación.

¿Podrá Echevarría haberse entendido con la empresa sevillana poniendo allí á Belmonte en la fecha 20, que queda libre, y dejándole la del 19 á disposición de Madrid? ¿Podrá también haberse puesto al habla con la de Valencia, respecto á Currito Posada?—«No sabemos ná»—como dicen en las bodas de los pueblos.

De Instrucción pública.

Se ha publicado una circular de la Dirección general de enseñanza, en la que se dispone, entre otros extremos, que á los maestros y maestras jubilados después del día 1 de Abril de 1913, que figuran en las relaciones y órdenes complementarias de ascendidos, se les deben acreditar haberes hasta la fecha de la clasificación, produciéndose entonces vacantes de 625 pesetas.

Que los ascensos por antigüedad á 625 concedidas en virtud del real decreto de 14 de Marzo de 1913, son obligatorios y sin retribuciones, como todos los ascensos otorgados mediante dicho real decreto, y que el decreto de renuncia no interpuso antes de concederse el ascenso, ó sea al publicarse las relaciones provisionales, ha caducado desde la publicación de las definitivas.

Que por analogía á lo establecido respecto á los demás ascensos, los maestros y maestras de 626 que tengan diferencias en contra á causa del ascenso, lo manifestarán á esta Dirección general antes del día 30 del corriente Abril, para hacer en su día la declaración que proceda.

Sección administrativa.—A D. Angel García Chueca, se le traslada, por conducto de la Sección de Guadalupe, comunicación de la Junta central de pasivos, concediéndole el traslado de haberes por la mencionada provincia.

Se ha remitido á D. Pedro Nolasco Francisco Martínez, maestro de Talavera de la Reina, la real orden de 16 de Marzo próximo pasado, relativa á su jubilación.

La Sección de Madrid, reclama el título administrativo de D.ª Severiana M.ª del Milagro Zubiri Pozo, maestra de Oropesa, para diligenciarlo como maestra de Carabaña, en virtud de permuta, habiendo sido pedido á la interesada por esta Sección.

A D. Benito Martín Gómez de Agüero, maestro auxiliar de la Escuela de niños de Beneficencia provincial, se le traslada orden de la Dirección general de primera enseñanza, por la que se le concede el ascenso á la categoría superior, inmediata de 1.375 pesetas.

El callejero de EL Eco.

En casi todas las poblaciones, en lugar de dar la morcilla á los perros, se hace la recogida de ellos y se tienen á disposición de sus dueños por espacio de cuarenta y ocho horas, con cuyo procedimiento se evita el poco edificante espectáculo que á diario se está dando, y el dueño del can tiene la ventaja de poder recuperar el suyo si así lo desea y lo estima en algo, cuando por un descuido inevitable se escapa.

Como es sabido, al retirar el perro paga el dueño los gastos ocasionados durante la estancia en el depósito y la multa que se le imponga. Respecto á los no retirados por sus dueños, y que son sacrificados á las cuarenta y ocho horas, las pieles, que hoy alcanzan buen precio, componen con creces los gastos que ocasionen.

En los días de lluvia es imposible transitar por las aceras, ya porque las casas no tienen canalones, ya porque si los tienen están rotos, ó bien porque la mayoría de ellos vierten precisamente en las aceras. ¿No podría el señor alcalde, dar un plazo á los dueños para poner las casas en condiciones?

MI SECCIÓN

Señor presidente de la Cámara de Comercio de Toledo.

No sólo de pan vive el hombre, dice un adagio vulgar, y lo mismo podemos repetir al comerciante de Toledo, recordándole á la junta de ese organismo el mal papel que representa el comercio en días de fiesta con sus puertas cerradas, sus escaparates de cuarema, y viendo pasar los extranjeros y españoles que vienen á visitarnos, admirarse de nuestra riqueza, que suponen, cuando decimos, que esta población vive en gran parte del turismo, y los principales días, que son los domingos, y más los días que como el domingo vienen esas numerosas excursiones, á quien tenemos el deber de atender, y darles todas las facilidades posibles, y la impresión de que somos un pueblo atento y trabajador, cerramos nuestras puertas y nos vamos beatíficamente al Casino ó á la plaza á criticar los malos que están los tiempos, y que aquí no puede vivir la industria ni el comercio, y á pasar lista de los baladíos acontecimientos, y criticar lo que otros hacen, sin contar que tenemos el tejado de vidrio, y cualquier tormenta nos lo puede triturar.

Hace falta variar de conducta, y ocuparse de lo que interesa á Toledo en general y á la Industria y el Comercio en particular.

Y para esto, hay que procurar que no lleguen turistas á Toledo, que en Jueves Santo, encuentran los monumentos como San Juan de los Reyes, cerrado, en las principales horas de visita, y el comercio lo mismo, y hagan comentarios, como los hacían el domingo varios excursionistas, que ni el clásico mazapán de Toledo podían comprar al marcharse de esta ingrata y simpática población; ingrata, en lo que toca á las pocas atenciones de los moradores, y simpática,

por el aspecto antiguo y artístico de la misma.

La Cámara, con sus comerciantes é industriales, debe estudiar este aspecto del problema, y no nos quejemos de los males que no podemos remediar, cuando no remediamos los que tan directamente nos interesan.

ANTONIO GARLJO.

Diputación provincial.

Juicios de exenciones y excepciones. Los Ayuntamientos á quienes les corresponde presentarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á los juicios de exenciones y excepciones el día 17 del mes actual, son los siguientes: La Guardia, Romeral, Tembleque, Villacañas, Villatobas y Consuegra.

Total 6 pueblos: 5 del partido de Lillo y 1 del de Madrideojos.

Centros y Sociedades.

El día 17, á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en la Casa del Pueblo de esta ciudad, una Asamblea de Directivas, á objeto de tomar acuerdos para la preparación de la fiesta del 1.º de Mayo y de dar cuenta del mitin de protesta contra la guerra en Marruecos.

LA "GACETA,"

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real orden eximiendo del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas á los de la Fundación Castilla de la Santísima Trinidad, María y José instituida en Martos (Jaén) por D. José Teodoro Castilla y Muñoz.

Gobernación.—Real orden aprobando el concurso celebrado para proveer las vacantes de directores médicos de los establecimientos balnearios, y disponiendo se expidan los correspondientes nombramientos.

—Otra, circular, aprobando las reglas que se publican, como modificación y ampliación de la real orden de 14 de Marzo de 1910, relativa á la admisión de niños tuberculosos iniciales y pretuberculosos en los Sanatorios de Oza (La Coruña) y Pedrosa (Santander).

Fomento.—Real orden aprobando, con carácter oficial, las tarifas de honorarios de los ingenieros industriales, aprobadas por la asamblea nacional de los mismos en Noviembre de 1909.

—Relación del movimiento de personal administrativo; dependiente de este ministerio, verificado durante el primer trimestre del año actual.

Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo.

Table with 3 columns: Observaciones del día 15, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde. Rows include Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia ó nieve, Estado del cielo, Temperatura máxima, Id. mínima.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE ROJAS

Dos secciones dobles. Una á las siete y otra á las diez de la noche.

LIBROS Y REVISTAS

«NUEVO MUNDO» El número de esta semana de esta importante revista, contiene una primera plana con una soberbia fotografía del gran filólogo D. Benito Pérez Galdós; otra página está dedicada á Valencia con fotografías muy interesantes de la localidad; su majestad D. Alfonso XIII en San Sebastián; inauguración del club de Tennis con asistencia de autoridades civiles y militares; un soberbio retrato de «Greco» aparece en otra página; el más famoso cuadro de Doménico Theotocopuli, «El entierro del conde de Orgaz», es otra soberbia página; diversas notas del hombre tributado en Toledo á tan excelso pintor; página artística dedicada al Alcázar de Sevilla; solemne ceremonia de bendición de palmas en el buque «Asilo Naval», fundado en

Barcelona; una interesante información de asuntos marroquines. La doble plana está dedicada al ministro de Marina inglés, al que se ve acompañado del duque de Alba y marqués de Villaverde tomando parte en el partido de Polo de la Casa de Camp; el uso de la hija de de los marqueses de Santa Cruz, á la que han apadrinado sus majestades, también figura en este número.

La parte literaria está á cargo de los reconocidos literatos Andrenio, Maztu, Enrique Amado, Modesto Pérez, Juan G. Renovales, Fernando Mota, Bernardo Gibery y otros. Precio del número: 20 céntimos.

VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 16 de Abril.—San Toribio, obispo; San Lamberto, mártir, y santa Engracia y compañeras mártires.

La misa y oficio divino, son de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, con rito semidoble color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las siete, nueve, diez y once, misas de punto en las capillas de San José, de Reyes y Santiago. A las nueve, capilla mayor, misa conventual. Por la tarde, á las tres, visperas, magnífica, completas y matines.

Iglesia de Santa Leocadia.—Solemnes cultos y novena, consagrados á María Santísima de la Salud. Por la mañana, misa solemne con sermón, por el muy ilustre y elocuente orador sagrado D. Francisco Frutos Valiente. Por la tarde, á las seis, se expondrá á su divina majestad, novena, sermón por el muy admirado y elocuente orador reverendo padre Villarrín, de San Francisco de Asís, Santo Dios, reserva y bendición, terminando con el regina celli levavi; después de estos cultos, en el altar de la Virgen se reza el santo rosario. A todos estos cultos asistirá una escogida orquesta. Las Cuarenta Horas en Santa Leocadia.

Hospital civico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Table with 2 columns: Enfermos existentes en el día anterior, Ingresados en el día de hoy. Rows include SUMA, Altas en el día de hoy, Quedan para mañana.

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

NOTICIAS

Se acaban de recibir las obras recientemente publicadas: El Hidalgo Don Tirso de Guimaraes (Luis Antón del Olmet).

Los Grandes Filósofos españoles (Francisco de Valles).

Mentidero de Madrid (Diego San José). Siempreviya, novela (Olmedilla).

Transformaciones, Derecho (Duquít). Historia Política (Juan Valera).

Librería y objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Tres ó cuatro PASTILLAS CRESPO modifican el catarro y le curan. Ptas. 1,50.

Se han recibido para la próxima temporada de primavera y verano, los siguientes figurines: «Elite», «La Parisiana», «La Façon Parisien», «Weldons» y otros varios para niños.

SE VENDEN

dos Landós con guarniciones completas y trajes para el cochero.

Dará razón D. Sixto Arroyo, calle de la Misericordia (Casa de Mesa).

SE VENDEN

de ocasión, para montar de momento, un salón de billares con todos sus accesorios, cuatro magníficas mesas, tacos, tacas, juegos de bolas, taqueras de nogal, relojes marcadores y demás enses, todo en perfecto estado y en condiciones de funcionar inmediatamente, cuya industria, bien administrada, produce buenos rendimientos.

Razón: Zocodover, 33 (Sastrería de Cantos).

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta; de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

Academia de Infantería.

El martes 28 de los corrientes, y hora de las diez de su mañana, enagenerá esta Academia cinco caballos de desecho en pública subasta, y cuyo acto tendrá lugar en el picadero del establecimiento.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento del público que quiera interesarse, significando á la vez que los gastos de inserción de los anuncios, serán á cargo de los compradores.

Toledo 14 de Abril de 1914.—El teniente coronel jefe del Detall, José G. TOLEDO.

MODISTA

se ofrece á domicilio. Razón: Administración de este periódico.

Se quiere vender

un caballo de cuatro años, de lujo, para silla y tiro, de pelo tordo rodado; superior y sanidad; mansedumbre y marcha. Darán razón: Alberto López (en Magán).

Grandes novedades Sellos de caucho y metal.

Se admiten encargos en la librería de Antonio Garijo, Comercio, 12. Se sirven los pedidos á los seis días de hacer el encargo.

Forraje fresco de cebada

se vende á 1,75 los 46 kilos en la huerta de San José (cerca de la Estación). Darán razón en la Panadería de los Sres. Ratié y Compañía, Sillería, 18.

KARMAR

para aumentar la duración de la suela del calzado.—Precio: 1 peseta.

Depósito en Toledo: Droguería de Constantino Herrera, Comercio, 32.

No se insertarán los originales que se reciban sin firmar, aunque hayan de publicarse con seudónimo.

REGALOS EL ECO TOLEDANO Mes de Abril. CUPÓN NÚMERO 11 REGALO DE CINCO MAGNÍFICOS CUADROS con que EL ECO TOLEDANO obsequia á sus lectores. Toledo. Impresión Moderna de Antonio Garijo Calle del Comercio, núm. 12.

AVISO AL PÚBLICO

Se necesitan obreros carpinteros en los Talleres Electro-Mecánicos de Carpintería y Ebanistería de Jaime García Gamero, Santo Domingo el Real, 4, y Aljibes, 12.-Toledo.
Dirección Postal: Aljibes, 12.-Telegráfica: Gamero.-Telefónica: 305.

“LA FAVORITA,” Ultra-marinos de **MARIANO HERNÁNDEZ.**
Casa especial en Chocolates y Cafés.
Barrio Rey, núms. 3 y 5.--Teléfono 231.

ANUNCIO

Se arrienda á pasto y labor, las labranzas siguientes:
«LOS PRADILLOS», término de Villarejo de Montalbán; tiene 800 fanegas de tierra, de éstas son 250 fanegas de labrantío y las restantes de monte, con encinas, casa labranza, era empedrada y linda con el río Cedená.
«LOS HORCAJOS», término de Los Navalmorales; tiene 300 fanegas, de éstas 125 de monte, y lo restante de labrantío, con casa labranza, era empedrada, prado y agua abundante.
«ROBLEDILLO», en el término de Los Navalmorales; tiene 325 fanegas de terreno, todo de labrantío, dos casas labranza, era empedrada, prado, alameda y agua abundante.
«EL TOCON», en los términos de Los Navalmorales y San Martín de Pusa; tiene 400 fanegas de tierra, todo de labrantío, con casa labranza, era empedrada, prado y agua abundante.
Para más informes y tratar del arriendo, al propietario D. Isidoro Martín de Eugenio, en Los Navalmorales (Toledo).

Todas las señoras que se precian de administradoras compran en casa de **AYUSO, Trinidad, 4, telf. 232.**



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Puerta Llaná, núm. 22.

Taller de Construcción de Máquinas DE

David Marrodan

Próximo á la Plaza de Toros
LOGROÑO

Especialidad en prensas para uva.—Prensas para oliva y paja.—Bombas de pistón de nuevo modelo para ser movidas á motor.—Norias para riegos.—Máquinas de panadería.—Hornos giratorios y fijos.—Máquinas para elaborar chocolates de varios sistemas, etc.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia

VALDIVIA
Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1914, para Buenos Aires.

PLATA
Saldrá de Almería el 2 de Mayo de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PAMPA
Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1914, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desartollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: **HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.**
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

TIENDA DE CALZADO
de Antonio Garijo
Zocodover, 10, Toledo.

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado, que visite esta casa, en particular en clase fuerte para los niños. Botas especiales de explorador. Alpargatas de todas clases.
(Junto á la Fotografía de Lucas Fraile.)

No dejes de visitar en Madrid el **Palacio ú HOTEL DE VENTAS**
34, ATOCHA, 34.

La casa más barata en Muebles, Tapices, Camas, Aparatos Eléctricos y toda clase de objetos.—Entrada libre.—Envíos á provincias.
Única casa: 34, Atocha, 34, Madrid.

Gran Fotografía
de **Lucas Fraile**
Fotógrafo de SS. MM. y AA. RR.
Salones, galería y estudio modelo.
Zocodover, 9, Toledo.

Primera y única casa para toda clase de trabajos artísticos. Especialidad en ampliaciones, reproducciones y retratos de niños. Hay una sección económica en fotografías baratas, al alcance de todas las clases sociales.

ARAQUE: Calzado económico.
Araque: Calzado de lujo. **Araque: Alpargatas.**
Comercio, 30.—TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.

BANCO DE CATALUÑA

SOCIEDAD IONINA DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 12 de Agosto de 1913.
Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
Domicilio social: Cortes, 622.—BARCELONA.
Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.—(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia.)
Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.
Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

“LA ESTRELLA,” SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA
Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.
CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000
«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.
Seguros contra incendios. Seguros de rentas vitalicias inmediatas.
Seguros sobre la vida. Seguros de rentas vitalicias diferidas.
Seguros de mar y pólizas marítimas. Seguros de paquetes postales.
Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias diferidas.
SEGURO COLECTIVO CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO
BANQUEROS
Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.
REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 Mayo 1911.
Subdirector en Toledo: D. Luis Mateo Moreno, procurador, Cordoneras, 16.

Zapatería y Curtidos
Hormas y Herramientas para Zapateros.
Cortes aparados.
E. ALMESTRE
(Antiguo Cortador de Arévalo)
Plaza de la Magdalena, núm. 10

Toledanos!!!
Si quereis realizar compras en PARIS sin salir de vuestras casas, dirigiros á la **AGENCE GENERALE DE COMMISSION** 5, rue Guisarde, 5, PARIS.
Enviamos GRATIS toda clase de catálogos, precios é informes de cualquier industria y de todas las grandes Casas de modá francesas.
Servimos toda clase de pedidos sin pagar nada adelantado.
Todo el mundo puede ahora realizar compras en Paris sin el menor desembolso extraordinario!!
Dirigir la correspondencia á Monsieur le directeur de la Agence Générale de Commission, 5, rue Guisarde, Paris (VI^e).

Casa de Viajeros
de **Faustina Esteban y Sánchez**
Viuda de Rosel
Comercio, 70.—TOLEDO

Fábrica y Almacén
Pianos, Organos y Armoniums de Ricardo Rodríguez
Contado y á plazos.
(Garantizando todo defecto de construcción.)
Despacho: Ventura de la Vega, 8.
Talleres: Avenida de la Plaza de Toros, 17. MADRID

Faustino Vega
RESTAURANT
Barrio Rey, 9.—Tel.º 201
TOLEDO
Especialidad en asados, perdices y paellas.
Precios económicos.

Se desea
comprar libros antiguos y manuscritos.
Darán razón en la plaza de la Magdalena, núm. 10 (Zapatería), Toledo.

NOMENCLATOR
de los pueblos de la provincia de Toledo á 0,50 pesetas en la Imprenta Moderna.

TORREFACCIÓN DE CAFÉS
(con privilegio de invención por 20 años) é importación
de los legítimos TES de China, India y Japón.
José Gómez Tejedor-BADAJOS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en
Madrid: Montero, 32. Barcelona: Carmen, 1.
Sevilla: Ouna, 52. Jerez de la Frontera, Larga, 61.